



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., seis (06) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Sistema Oral de la Ley 1564 de 2012
Radicado: 110014003009-2017-01306-00
Naturaleza del proceso: Ejecutivo
Providencia: Aprueba liquidación de costas

Revisada la liquidación de costa, se advierte que la misma se ajusta a derecho, de conformidad con el Art. 366 del C.G.P., por lo que el Despacho le imparte su APROBACIÓN.

Notifíquese,

La Juez

MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA